



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL

Licenciada
ANA LILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental.
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

PA | AMC

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá 10 de Marzo del 2023	
UAS-004-03-23	
DIRECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>10/03/2023</i>
Hora:	<i>12:10 pm</i>

En atención a su nota DIEORA-DEIA-UAS-0043-1702-2023, referente al EsIA, Categoría III, titulado “**PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chame, distrito de Punta Chame, provincia de Panamá Oeste, cuyo **promotor: PORTONES EL MAR**, número de expediente: **DEIA-III-T-023-2023**. Siguiendo el proceso de evaluación de este estudio tenemos las siguientes observaciones:

- Que material será utilizado para la tina de contención para el almacenamiento de diesel y gasolina.
- A que profundidad serán hincados los pilotes de acero tubular del muelle.
- De que material serán las tuberías soterradas dentro del cajón, la cual serán utilizadas para el suministro de combustible.
- Que tratamiento se le dará a las aguas residuales y oleosas procedentes de los buques o barcos, antes de ser devuelto al mar. Presentar licencia de operaciones.
- Presentar análisis de granulometría de la calidad del material a utilizar en el relleno del polígono.
- Aclarar cómo se manejarán los desechos peligrosos y no peligrosos de las embarcaciones.
- Aclarar en qué sitio será depositado el material extraído de las limpiezas periódicas del área de la marina y del canal de acceso.
- Especificar las dimensiones del rompeolas.
- En el anexo No 10: **Plan de Contingencia**: En la página 750 numeral 1 referente a Derrames de hidrocarburos (combustibles o aceites) y sustancias químicas,

En el primer párrafo aparece textualmente lo siguiente:

“Cabe Destacar que en el proyecto no se almacenará hidrocarburo, se presenta el Plan en caso tal de que ocurra alguno de estos incidentes”. Mientras que en el Resumen del proyecto en la página 14 aparece textualmente: **“Colocación de tanques de combustible (60,000 litros de diésel y 30,000 litros de gasolina). Ubicados en el muro Este de la Marina.”** Sobre lo anterior sería necesaria una explicación para poder tener una idea clara sobre este tema que nos ayude a tomar decisiones sobre los resultados de esta evaluación.

- Presentar plan de Contingencia ante posibles derrames de hidrocarburos aplicado a la actividad que se pretende realizar, de igual manera aclarar la cantidad de equipo de contingencia con que cuenta la empresa.

La Unidad Ambiental de la Autoridad Marítima de Panamá, recomienda a Mi Ambiente, **NO OTORGAR AVAL AMBIENTAL** para el desarrollo de este proyecto, hasta que sea presentada la información solicitada.

Atentamente


ING. ARNULFO SANCHEZ.
Jefe de la Unidad Ambiental.

AS/dv